

N.º 91

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 p.<sup>os</sup>

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor de el Soldado del Batallon Maestre Leonardo Carlos procedentes de la gratificación concedida á los sitiadores del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del presente año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.



*Toré de Juan*  
*y Landa*

O.L. 146-2222

O.L. 146-2182



*F. Faramona*

*Corresponde al Ex. Sr. D. Manuel de Alazor y a p. 1502*

*Manuel de Alazor*



M.H.-00146

CAS. 54

DOF. 77

FOL. 1



